



## V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### CONSORCIO DE LA VÍA VERDE SANTANDER-MEDITERRÁNEO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto del Consorcio de la Vía Verde Santander-Mediterráneo para el ejercicio 2018, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla.

#### RESUMEN PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
1.	Gastos de personal	6.170,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	10.181,95
	Total gastos no financieros	16.351,95
	Total presupuesto	16.351,95

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
3.	Tasas y otros ingresos	100,00
4.	Transferencias corrientes	16.251,95
	Total ingresos no financieros	16.351,95
	Total presupuesto	16.351,95

Contra el acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante esta Jurisdicción, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 24 de mayo de 2018.

El Presidente,  
Raúl Martín Bellostas